



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial **California Scents Vent Stick Ice**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Consumer Use (Car Air Freshener)

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Energizer Manufacturing, Inc.
25225 Detroit Rd.
Westlake OH 44145
Estados Unidos

Teléfono: 800-383-7323; 314-985-2000 (USA / CANADA)
Sitio web: <http://data.energizer.com>

Energizer Trading Ltd.
Sword House, Totteridge Road, High Wycombe, HP13 6DG, UK

Telephone: +44(0)8000353376
e-mail: ConsumerServiceEU@energizer.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 1-314-985-1511 Int'l: 1-800-526-4727
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

Centro toxicológico

Nombre	Código postal/ciudad	Teléfono
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)		+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia atención

- Pictogramas

GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

H315

Provoca irritación cutánea.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P264

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P302+P352

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

- Información suplementaria sobre los peligros

EUH208

Contiene Linalool, Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes, Eugenol, Cineole. Puede provocar una reacción alérgica.

2.2.1.7- Componentes peligrosos para el etiquetado

Linalool, Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes, Eugenol, Cineole

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

- Palabra de advertencia atención

- Pictograma(s) de peligro

Atención. GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

- Consejos de prudencia

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

- Información suplementaria sobre los peligros

- EUH208 Contiene Linalool, Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes, Eugenol, Cineole. Puede provocar una reacción alérgica.

- Contiene Linalool, Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes, Eugenol, Cineole

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.




SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas






Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
3,5,5-trimethylhexyl acetate	No CAS 58430-94-7	10 - < 25	Skin Irrit. 2 / H315 Aquatic Chronic 2 / H411	
Dihydromyrcenol	No CAS 18479-58-8 No CE 242-362-4 No de Registro REACH 01-2119457274-37-xxxx	1 - < 5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319	
Linalool	No CAS 78-70-6 No CE 201-134-4 No de Registro REACH 01-2119474016-42-xxxx	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317	

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	No CAS 28219-61-6 106185-75-5 No CE 248-908-8 701-122-3 No de Registro REACH 01-2119529224-45-xxxx	< 1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	
Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes	No CAS 68155-66-8 No CE 268-978-3	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 1 / H410	
Eugenol	No CAS 97-53-0 No CE 202-589-1 No de Registro REACH 01-2119971802-33-xxxx	< 1	Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317	
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	No CAS 1222-05-5 No CE 214-946-9 No de índice 603-212-00-7	< 1	Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	
Cineole	No CAS 470-82-6 No CE 207-431-5 No de Registro REACH 01-2119967772-24-xxxx	< 1	Flam. Liq. 3 / H226 Skin Sens. 1B / H317	

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada calmada, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Recoger mecánicamente

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	policloruro de vinilo (PVC)	9002-86-2	VLA		1,5					r	INSHT

Anotación

r fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un período de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	DNEL	0,13 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	DNEL	0,94 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Dihydromyrcenol	18479-58-8	DNEL	73,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Dihydromyrcenol	18479-58-8	DNEL	20,8 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Linalool	78-70-6	DNEL	2,8 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalool	78-70-6	DNEL	16,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Linalool	78-70-6	DNEL	2,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalool	78-70-6	DNEL	5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	DNEL	6 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	DNEL	7 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	DNEL	21 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	DNEL	6 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Eugenol	97-53-0	DNEL	21,2 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Eugenol	97-53-0	DNEL	6 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Cineole	470-82-6	DNEL	7,05 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Cineole	470-82-6	DNEL	2 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	7,7 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,77 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	2,895 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,29 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	2,66 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	0,573 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	PNEC	77 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	111 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	0,278 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	27,8 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	2,78 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	0,594 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	0,059 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Dihydromyrcenol	18479-58-8	PNEC	0,103 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	7,8 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	2 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Linalool	78-70-6	PNEC	0,2 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Linalool	78-70-6	PNEC	0,02 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	2,22 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	0,222 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Linalool	78-70-6	PNEC	0,327 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	1 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	8,8 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	0,88 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	1,05 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	0,105 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	PNEC	0,206 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Eugenol	97-53-0	PNEC	11,3 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Eugenol	97-53-0	PNEC	1,13 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Eugenol	97-53-0	PNEC	0,113 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Eugenol	97-53-0	PNEC	0,081 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Eugenol	97-53-0	PNEC	0,008 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Eugenol	97-53-0	PNEC	0,015 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,57 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Cineole	470-82-6	PNEC	57 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	5,7 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	1,425 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,142 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Cineole	470-82-6	PNEC	0,25 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Llevar guantes de protección.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	sólido
Color	varios
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no es aplicable
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	193 °C a 100,9 kPa
Punto de inflamación	no es aplicable
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límites de explosividad de nubes de polvo	no determinado
Presión de vapor	0,2 mmHg a 20 °C
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Solubilidad(es)	no determinado



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	
Viscosidad	no relevantes (materia sólida)
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otros datos

Clase de temperatura (UE según ATEX)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)
--------------------------------------	---

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Contiene Linalool, Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes, Eugenol, Cineole. Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7	EC50	>5,4 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
Dihydromyrcenol	18479-58-8	EC50	17 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Linalool	78-70-6	LC50	27,8 mg/l	pez	24 h
Linalool	78-70-6	EC50	>100 mg/l	microorganismos	30 min
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	EC50	0,788 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Eugenol	97-53-0	LC50	13 mg/l	pez	24 h
Cineole	470-82-6	EC50	>100 mg/l	microorganismos	3 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
Dihydromyrcenol	18479-58-8	generación de dióxido de carbono	72 %	28 d		ECHA
Dihydromyrcenol	18479-58-8	pérdida de COD	100 %	28 d		ECHA
Linalool	78-70-6	desaparición de oxígeno	40,9 %	5 d		ECHA
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5	desaparición de oxígeno	5 %	28 d		ECHA
Eugenol	97-53-0	desaparición de oxígeno	50 %	7 d		ECHA
Cineole	470-82-6	generación de dióxido de carbono	82 %	28 d		ECHA

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla				
Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
3,5,5-trimethylhexyl acetate	58430-94-7		4,6 (25 °C)	
Dihydromyrcenol	18479-58-8	64,8	3,25 (pH valor: 7, 40 °C)	
Linalool	78-70-6		2,9 (pH valor: 7, 20 °C)	
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	28219-61-6 106185-75-5		4,4 (35 °C)	
Eugenol	97-53-0		1,83 (pH valor: 5,5, 30 °C)	
Cineole	470-82-6		3,4	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

Potencial de alteración del sistema endocrino

La mezcla contiene sustancia(s) con un potencial de alteración del sistema endocrino.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	3077
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
	Nombre técnico (componentes peligrosos)	3,5,5-trimethylhexyl acetate, 1,3,4,6,7,8a-hexahydro-1,1,5,5-tetramethyl-2H-2,4a-methanonaphthalen-8(5H)-one
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	
	Clase	9 (peligro para el medio ambiente)
14.4	Grupo de embalaje	III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)
14.5	Peligros para el medio ambiente	peligroso para el medio ambiente acuático
	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático)	3,5,5-trimethylhexyl acetate, 1,3,4,6,7,8a-hexahydro-1,1,5,5-tetramethyl-2H-2,4a-methanonaphthalen-8(5H)-one
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.	
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	
	El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.	

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Not regulated when carried in single or combination packaging containing a net quantity of 5L or less or 5 kg or less per the following:

DOT: 171.4(2)

ADR: SP 375

IMDG: 2.10.2.7

IATA: special provision A197, DOT



Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU	3077
Designación oficial	MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
- Menciones en la carta de porte	UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 1,3,4,6,7,8a-hexahydro-1,1,5,5-tetramethyl-2H-2,4a-methanonaphthalen-8(5H)-one), 9, III, (-)
Clase	9
Código de clasificación	M7

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020


Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol
	
Peligros para el medio ambiente	SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)
Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
Categoría de transporte (CT)	3
Código de restricciones en túneles (CRT)	-
Número de identificación de peligro	90
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)	
Número ONU	3077
Designación oficial	MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
- Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 1,3,4,6,7,8a-hexahydro-1,1,5,5-tetramethyl-2H-2,4a-methanonaphthalen-8(5H)-one), 9, III
Clase	9
Contaminante marino	SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol
	
Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 966, 967, 969
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
EmS	F-A, S-F
Categoría de estiba (stowage category)	A

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	3077
Designación oficial	Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p .
- Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p ., (contiene: 3,5,5-trimethylhexyl acetate, 1,3,4,6,7,8a-hexahydro-1,1,5,5-tetramethyl-2H-2,4a-methanonaphthalen-8(5H)-one), 9, III
Clase	9
Peligros para el medio ambiente	Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol
	
Disposiciones especiales (DE)	A97, A158, A179, A197
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	30 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
Dihydromyrcenol	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
Linalool	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
Eugenol	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
Tetramethyl Acetyloctahydronaphthalenes	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-2-buten-1-ol	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
3,5,5-trimethylhexyl acetate	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
Cineole	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
Cineole	inflamable / pirofórico		R40	40

Leyenda

R3

- No se utilizarán en:
 - artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
 - artículos de diversión y broma,
 - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
- Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
 - pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.
- Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
- Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
 - los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
 - para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
 - para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.
- A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.
- Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Leyenda

- R40
1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
 - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
 - nieve y escarcha decorativas,
 - almohadillas indecentes (ventosidades),
 - serpentinas gelatinosas,
 - excrementos de broma,
 - pitos para fiestas (matasuegras),
 - manchas y espumas decorativas,
 - telarañas artificiales,
 - bombas fétidas.
 2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
 3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
 4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
AU	AICS	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	no todos los componentes están incluidos en la lista
EU	REACH Reg.	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	CSCL-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	ISHA-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
KR	KECI	no todos los componentes están incluidos en la lista
MX	INSQ	no todos los componentes están incluidos en la lista

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

País	Inventario	Estatuto
NZ	NZIoC	no todos los componentes están incluidos en la lista
PH	PICCS	todos los componentes están listados
TR	CICR	no todos los componentes están incluidos en la lista
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	todos los componentes están listados

Leyenda

AICS	Australian Inventory of Chemical Substances
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS	List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
ISHA-ENCS	Inventory of Existing and New Chemical Substances (ISHA-ENCS)
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH Reg.	sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
4.1	En caso de contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ducharse.	En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón.	sí
5.2	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: El polvo inflamable depositado entraña un potencial de explosión considerable.	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	sí
7.1	- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Utilización de ventilación local y general. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.	- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.	sí



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
7.2	- Requisitos de ventilación: Utilización de ventilación local y general.		sí
8.1		Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)	sí
8.2	Protección respiratoria: Filtro de partículas (EN 143).	Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DOT	Department of Transportation (Departamento de Transporte de los Estados Unidos)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
log KOW	n-Octanol/agua
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Vent Stick Ice

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 17.09.2020 (GHS 1)

Revisión: 07.10.2020

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.